	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	SECRETARÌA DE EDUCACIÓN	Fecha:	9/10/2023

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	$490,136,790.00		Valor a Pagar:	$201,355,756.00		
	Número:	AD-LP-001-2023	Fec. Suscripción: Ago 30 2023	N° RP:	1210	Fecha:	Sep 1 2023
	N° CDP:	555	Fecha: Ago 29 2023				
	Rubro Presupuestal:	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar					
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS A TODO COSTO PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE TURBACO BOLÍVAR – VIGENCIA 2023.						
FORMA DE PAGO:	EL CONRATANTE pagará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato, mediante pagos mensuales, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del mes causado, de acuerdo con el número de raciones suministradas y certificadas por el supervisor del contrato designado por el CONTRATANTE; quien a su vez verificará el cumplimento de la prestación del servicio a través de las certificaciones que expidan los rectores y previa verificación de paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales, conforme los requerimientos de ley. El último pago estará sujeto a la presentación del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor, paz y salvo de los pagos de seguridad social integral y aportes parafiscales, informe final del contrato y suscripción del acta de recibo final del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora en el pago a EL CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el respectivo contrato. EL CONTRATANTE no responderá ante EL CONTRATISTA por demoras que se presenten en la materialización de los pagos a favor de éste, que tengan como causa los traumatismos administrativos y financieros que eventualmente se presenten por el cambio de periodo del gobierno municipal. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para la realización de todos los pagos a EL CONTRATISTA éste deberá acreditar encontrarse al día en los pagos de sus aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales (salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO TERCERO: Serán por cuenta de EL CONTRATISTA y se consideran incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del Contrato sean estos de carácter Nacional, Departamental o Municipal; Los cuales podrán ser cancelados directamente por EL CONTRATISTA o descontado por EL CONTRATANTE según la naturaleza de la contribución fiscal. La tarifa y los demás elementos sustanciales del impuesto, tasa o contribución serán las vigentes a la fecha de suscripción del contrato respectivo.						

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**FUNDACIÓN ALIMENTANDO A COLOMBIA**											
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X		Número	900284025-7		DV		
Dirección:	CC E INDUSTRIAL DE TERNERA BODEGA D 20											
Número de Teléfono:	3008740679			FAX:				CEL.	3008004855			
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:	**0**		Banco:	**N.A.**			

ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:		Persona Jurídica: **X**	Regimen: **SIMPLIFICADO**
		Gran Contribuyente:		Autoretenedor:	
		He verificado de esta información frente al RUT:		SI: X	NO:

OBSERVACIONES: CUMPLI CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**NOTA:**

21061E8F-81C8-47A9-80A6-43B0126948ED

NOMBRE CONTRATISTA: FUNDACIÓN ALIMENTANDO A COLOMBIA

C.C.: 900284025-7

F841F7B0-3A0F-4DE1-9AE0-397F3EF67E1D

NOMBRE SUPERVISOR: GEOVANI ENRIQUE COGOLLO MORENO

CARGO: SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900284025	7	FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	CENTRO COMERCIALBODEGAS DE TERNERA 2 20		6931397			ALIMENTANDOCOLOMBIA2016@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-09	2023-10	27814715	E	2023-10-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.578.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	27814715	2023-10-06	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 73134813	BLANDON MARTINEZ EDINSON	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	COOSALUD-EPS042	1.160.000	145.000	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	1.160.000	23.200	34.800	0	0	01	0	447.200	N	2521001
2	CC 1128058199	RIOS QUINTANA JUAN CARLOS	2.934.787	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.934.787	469.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.934.787	366.900	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	2.934.787	117.400	2.934.787	30.700	0,01044	2.934.787	58.700	88.100	0	0	01	0	1.131.400	N	2521001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900284025	7	FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	CENTRO COMERCIALBODEGAS DE TERNERA 2 20		6931397			ALIMENTANDOCOLOMBIA2016@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-09	2023-10	27814715	E	2023-10-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.578.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	27814715		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.094.787	4.094.787	4.094.787	4.094.787	4.094.787

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				2	655.200	0	0	0	655.200
PORVENIR	230301	800224808	8	2	655.200	0	0	0	655.200
EPS(Administradoras: 2)				2	511.900	0	0	0	511.900
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	145.000	0	0	0	145.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	366.900	0	0	0	366.900
ARP(Administradoras: 1)				2	42.900	0	0	0	42.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	42.900	0	0	0	42.900
CCF(Administradoras: 1)				2	163.800	0	0	0	163.800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890480023	7	2	163.800	0	0	0	163.800
Gran Total					1.373.800	0	0	0	1.373.800

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SENA(Administradoras: 1)				2	81.900	0	0	0	81.900
SENA	PASENA	899999034	1	2	81.900	0	0	0	81.900
ICBF(Administradoras: 1)				2	122.900	0	0	0	122.900
ICBF	PAICBF	899999239	2	2	122.900	0	0	0	122.900
Gran Total					1.578.600	0	0	0	1.578.600

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900284025	7	FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	CENTRO COMERCIALBODEGAS DE TERNERA 2 20		6931397			ALIMENTANDOCOLOMBIA2016@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-09	2023-09	27815210	Y	2023-10-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.111.000	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
22	27815210	2023-10-06	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1050965176	ARNEDO PEREZ PAULA ANDREA	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
2	CC 1002388709	BUEN DIA JIMENEZ VALENTINA	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
3	CC 30776578	CASTILLO PUELLO LUISA ISABEL	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
4	CC 30775226	FIGUEROA MONTEROZA JANETH CECILIA	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
5	CC 30772780	GUTIERREZ TABORDA ANA ESTHER	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
6	CC 1050945255	LARA GUEVARA VERONICA PATRICIA	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
7	CC 30870841	LOPEZ GUERRA WENDY YORANY	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
8	CC 22999336	MARRUGO LOMBANA YOMARIS	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
9	CC 30770126	MARTINEZ SERRANO NACIRA ESTHER	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
10	CC 1050951110	PACHECO GUETO MARIA DEL CARMEN	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
11	CC 30873200	PACHECO ORTIZ ANDRY LUZ	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
12	CC 9286735	PAJARO RUIZ GUSTAVO	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
13	CC 1050946502	PEREZ VIDES IOSELIN DEL CARMEN	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
14	CC 1050952761	PEREZ VIDES YACELIS DEL CARMEN	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
15	CC 1002388658	PEÑA SABALZA GISSEL PAOLA	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
16	CC 22999822	QUINTANA CORREA CAROLINA DEL CARMEN	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
17	CC 30838359	RAMOS CARRILLO DELCY	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
18	CC 30773601	ROA MORALES LILIANA	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
19	CC 30775761	RUIZ TEHERAN YOMAIRA DEL CARMEN	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
20	CC 1050949762	TEJERA MENDOZA RUS MILA	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
21	CC 22999694	TORRES PAJARO KATERINE DEL ROSARIO	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301
22	CC 30772486	ZABALETA INGLEDUE CRUZ MARY	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900284025	7	FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	CENTRO COMERCIALBODEGAS DE TERNERA 2 20		6931397			ALIMENTANDOCOLOMBIA2016@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-09	2023-09	27815210	Y	2023-10-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1,111,000	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
22	27815210		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	25.520.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				22	1.111.000	0	0	0	1.111.000
ARL SURA	14-11	890903790	5	22	1.111.000	0	0	0	1.111.000
Gran Total					1.111.000	0	0	0	1.111.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.128.058.199**

RIOS QUINTANA

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1987**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

23-ENE-2006 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0500150-01107528-M-1128058199-20191101 **00686**79639A 1 6015708069

Certificado Bancario

martes, 30 de mayo de 2023

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que FUNDACION ALIMENTADO A COLOMBIA identificado (a) con NIT 900284025 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA CORRIENTE	78800001454	22/10/2020	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

INFORME DE SUPERVISION No. 05
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATO DE APOYO A LA GESTION, OTROS TIPOS DE CONTRATOS

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato	SUMINISTRO
Objeto del contrato	"SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS A TODO COSTO PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE TURBACO BOLÍVAR – VIGENCIA 2023"
Valor del contrato	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($982.292.543).
Plazo del contrato	OCHENTA Y UN (81) DÍAS, PARA CUATRO INSTITUCIONES Y OCHENTA Y TRES (83) DÍAS, PARA DOS INSTITUCIONES, CALENDARIO ESCOLAR CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Fecha de suscripción del Contrato	12 DE ABRIL DEL 2023
Fecha de Iniciación	27/04/2023
Fecha de Finalización	06/09/2023
Adición No	01
Fecha de adición	30/8/2023
Valor Adicionado	$490.136.719
Fecha de suscripción de la adición No. 01	30/8/2023
Fecha de finalización adiciona No. 01	10/11/2023

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$1.472.429.262
Valor Honorarios mensuales	No aplica
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$1.171.545.906
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$300.883.356
Valor adición No 01	$490.136.719
Porcentaje de Ejecución	80%
Porcentaje por Ejecutar	20%
Estado de la Garantía	Vigente a la fecha de este informe.
Estado garantía de la adición No	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo anteriormente descrito, hacen referencia al objeto del contrato LP-001-2023, con el suministro de alimentos de la modalidad ración industrializada, en las Instituciones Focalizadas del municipio de Turbaco, para el Programa Alimentación Escolar.

Es así, que para el año en curso se focalizaron las siguientes Instituciones Educativas, teniendo en cuanta los criterios de priorización.

- I.E. Docente de Turbaco
- I.E Docente Sede Lastenia
- I.E. Cuarta Poza de Manga
- I.E.F.S. Sede María Auxiliadora
- I.E.F.S. Sede Juan XXIII
- I.E.F.S Sede Nueva Colombia

Así mismo, se llevó a cabo el proceso de adición número 01, al contrato LP-001-2023 por un valor de $490.136.719, para cuarenta (40) días de atención en dos Instituciones Educativas y cuarenta y un días (41) para cuatro Instituciones.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias**	**Fecha**
Entregar en el tiempo acordado los bienes cuyo suministro constituye el objeto del contrato, así como prestar de manera eficiente los servicios asociados a dicho suministro. El operador **Fundación Alimentando a Colombia,** entregó en el tiempo acordado los bienes, es decir el suministro de las raciones industrializadas, así mismo la supervisión ha vigilado la prestación del servicio en cada una de las instituciones educativas focalizadas. Por medio de visitas diarias a cada una de las instituciones, verificando cada una de las condiciones de calidad e inocuidad de los productos entregados, las fechas de vencimientos y el estado de las áreas dispuestas para la distribución y almacenamiento de los alimentos. De acuerdo a lo estipulado en la resolución número 00335 del 2021. Ver anexo. Fotográfico Por otra parte, se resalta el cumplimiento de cada una de las Instituciones Educativas focalizadas para el suministro del Programa Alimentación Escolar, en la conformación del comité de alimentación escolar, así mismo la realización de reuniones posteriores a su conformación, con el objetivo de contribuir y velar por el buen funcionamiento del Programa. Seguidamente está secretaria realizó reunión sobre socialización de los avances del Programa Alimentación Escolar, en el cual se contó con la asistencia del operador.	Ver anexo fotográfico	Del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2023

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso pueden ser verificados en la plataforma SECOP, proceso de contratación No. LP001-2023, así mismo los documentos físicos hacen parte del expediente contractual.

ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO
El Contrato No. LP001-2023, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **80%**.

4. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Para el presente informe, no se presentaron novedades.

5. **LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA**

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

(En caso contrario detallar los llamados de atención y las acciones del contratista)

6. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
h) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

7. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de**

2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

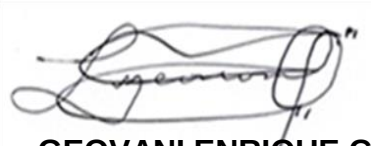
Se verificó el cumplimiento del pago de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar, con el aporte que corresponde al mes de SEPTIEMBRE.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Turbaco Bolívar, a los 9 días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,



GEOVANI ENRIQUE COGOLLO MORENO
Cargo secretario de Educación
Supervisor (a) del Contrato No. LP-001-2023

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

ANEXO FOTOGRÁFICO









Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001









Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 22/09/2023 - 3:54:16 PM

Recibo No.: 0009097586 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klaifnVcWdpxazhi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA
Sigla:	No reportó
Nit:	900284025-7
Domicilio principal:	EL CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	09-258856-22
Fecha inscripción:	06 de Mayo de 2009
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	22 de Marzo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 37 48 - 30, EL PRADO FRENTE A LA CARRETERA TRONCAL
Municipio:	EL CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	alimentandocolombia2016@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6931397
Teléfono comercial 2:	3157590618
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 37 48 - 30, EL PRADO FRENTE A LA CARRETERA TRONCAL
Municipio:	EL CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	alimentandocolombia2016@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6931397
Teléfono para notificación 2:	3157590618
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta No. 01 del 05 de Diciembre de 2008, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de Mayo de 2009 bajo el número 15,859 del Libro I, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

FUNDACION MAR DE ESPERANZAS

REFORMAS ESPECIALES

Que por acta del 17 de Diciembre de 2016, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Diciembre de 2016 bajo el número 28,233 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro, la entidad cambió su razón social por:

FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación tendrá dentro sus objetivos las siguientes: Actividades de otras asociaciones: 1. Desarrollar actividades relacionadas en la distribución de complementación alimentaria saludable en toda la población y comunidad en general vulnerable dentro de la ciudad de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cartagena, el Departamento de Bolívar y a nivel nacional. 2. Prestación de servicio de alimentación para la población vulnerable de la ciudad. 3. Ejecutar Contratos o Convenios como operador logístico de las Instituciones públicas y privadas en distribución de alimentos de la canasta familiar para la comunidad más vulnerable de la ciudad de Cartagena, departamento de Bolívar y nacional. 4. Fomentar la protección nutricional de la población del adulto mayor y/o niñez escolarizada y descolarizada, desamparados y otros mediante el suministro, preparación, distribución, producción y/o ensamble de alimentos para atender las necesidades alimentarias nutricionales. 5. Contribuir al mejoramiento nutricional de las mujeres gestantes, madres lactantes y menores de siete (7) años, familias con alto grado de NBI de áreas rurales e indígenas, así como los pacientes con TBC, SIDA y CANCER. 6. Coordinar y desarrollar programas dirigidos a la tercera edad a fin de buscar el bienestar integral de ancianos. 7. Manipulación de alimentos cocidos y procesados para el suministro a entidades de beneficencia social para los sectores necesarios de la población vulnerada, estos servicios serán prestados preferencialmente a organizaciones comunitarias, entidades públicas o privadas. 8. Prestación y ejecución de servicios de alimentos a comedores escolares, carcelarios y en general a todo lo relacionado con restaurantes comunitarios. 9. La fundación dentro de sus objetivos también desarrollara los siguientes programas: Modalidad de entorno familiar, Modalidad de entornos comunitarios, Modalidad de entorno institucional: MODALIDAD DE ENTORNO FAMILIAR: esta modalidad presta atención integral en ciudadanos, nutrición y educación inicial a niños y niñas menores de cinco (5) años, ubicados en zonas rurales dispersas urbanos marginales que existan dificultades geográficas u otro tipo que no accedan a ninguna modalidad de atención integral, fortaleciendo la labor educativa en el hogar, MODALIDAD DE ENTORNOS COMUNITARIOS: esta modalidad brinda Atención Integral a niños y niñas menores de cinco (5) años atendidos actualmente por los hogares comunitarios complementados los servicios de cuidado y nutrición con componente educativo, La Fundación podrá realizar convenios interadministrativo con instituciones que tengan o estén desarrollando estos programas, ya sea con la entidad de orden nacional, o con el departamento, Distrito, Municipio, etc. MODALIDAD DE ENTORNO INSTITUCIONAL: La Fundación podrá desarrollar y realizar convenios con la Nación, los Departamentos, Los Municipios, siguiente modalidad que vaya dirigida a niños y niñas menores de cinco (5) años ubicados en zonas urbanas, que no accedan a ninguno de estos servicios de Atención Integral por falta de oferta y demanda, en esta ofrecerá los componentes de cuidado, nutrición y educación inicial

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

durante cinco (5) días a la semana, en jornadas de ocho (8) horas diarias. 10. Coordinar y desarrollar programas dirigidos a la niñez a fin de buscar el bienestar integral del niño, especialmente lograr disminuir la desnutrición presente en esta población, ejecutando proyectos como administración de Hogares Comunitarios, de Bienestar Familiar, y Tradicional. 11. La Fundación ofrecerá servicio de restaurante y cafetería para el suministro de alimentación a entidades públicas o privadas. 12. La Fundación implementara un comedor estudiantil y proporcionará evidentemente esa alimentación a aquellos niños que por diferentes motivos no puedan desplazarse a su casa, este servicio será prestado a instituciones de Orden Nacional, Departamental y Distrital. 13. La Fundación a través del comedor estudiantil garantizara una dieta sana y rica que fortalezca la salud y el crecimiento del niño. 14. La Fundación ofrecerá servicios en la siguiente modalidad escolar, que contribuye de manera significativa a la seguridad alimentario de los niños, niñas y adolescentes, siendo su objetivo contribuir a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular y promover y fomentar en los escolares la formación de hábitos alimentarios. 15. Suministros de desayunos, Almuerzo y Cena a programas de adultos, primera infancia y adolescentes, escolarizados y no escolarizados y programa de alimentación escolar. La Fundación contara con un personal idóneo para atender, educar y custodiar a los niños, 16. Suministro de alimentos preparados en programas de inversión social dirigidos a población con vulnerabilidad socio-económica. 17. La Fundación desarrollara un plan de actividades educativas y recreativas. 18. La Fundación asesorará y ejecutará programas de Nutrición en adultos mayores, niñez y adolescencia, este servicio será prestado a Instituciones de Orden Nacional, Departamental y Distrital. 19. La Fundación prestara servicios de atención a la primera infancia y a su familia, son objetivos de la política pública entre los siguientes: Orientar la acción y los recursos del estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, niñas y adolescentes, como sujeto en el ejercicio responsable de sus derechos. 20. La Fundación mantendrá actualizado los sistemas y las estrategias de informaciones que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia diseñada con el Gobierno Nacional, los Departamentos y Municipios, poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social de igualdad, fortalecerá las articulaciones institucional e intersectorial. 21. Coordinar y desarrollar programas de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

reeducación y de reinserción social e intervención social. 22. La Fundación diseñara y ejecutara los programas Nacionales, Departamentales y Distritales que el Gobierno Nacional a través de las instituciones que tengan que velar y cumplir la política de la infancia y adolescencia. 23. La Fundación podrá realizar convenios con la Nación, los Departamentos, Los Distritos Capitales, Municipios y los hogares de Bienestar la presentación y ejecución del servicio de alimentación a comedores escolares, carcelarios, distritales y en general todo lo relacionado con restaurantes comunitarios. La Fundación prestara el servicio de ejecución del programa de alimentación escolar - PAE a nivel Nacional, contratando por Departamentos, Distritos, Municipios, Ministerios y entidades privadas. 24. La fundación ofrecerá lo siguientes servicios a las familias que buscan a través del proceso de sensibilización, promoción, formación, capacitación y orientación interdisciplinarios e interinstitucionales, en lo posible potenciar las familias como fuente de redes familiares, sociales y constructores de políticas públicas de infancia y familia y comunidades en general. 25. La Fundación ofrecerá o realizará convenios con entidades que tengan injerencia en la ley de la primera infancia y adolescencia, el apoyo a la primera infancia (menores de 6 Años) la infancia se brinda a través de la operación del servicio público de bienestar familiar en diferentes modalidades de atención las cuales comprenden el conjunto de procesos, recursos, parámetros y actividades con responsabilidad (acordadas) con la familia, la comunidad y el estado que se articulan para dar respuesta al derecho que tiene la familia de ser apoyada para garantizarle a los niños y niñas menores de seis años su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. 26. Contribuir al crecimiento, desarrollo y convivencia a la niñez, juventud y el adulto mayor mediante la formación, coordinación y asesoramiento de programas y proyectos que los benefician. 27. Diseño, formulación y elaboración de diagnósticos situacionales y de caracterización para población infantil, adolescentes y adulto mayor y familias. 28. Formulación y elaboración de diagnóstico de caracterización en problemáticas sociales como: desnutrición, violencia urbana juvenil, violencia intrafamiliar, violencia Sexual, ira, deserción escolar, tabaquismo, consumo de SPA y Alcoholismo. 29. Resocializar a los jóvenes capacitarlos en charlas, vídeo conferencia sobre el VIH recibir auxilios y donaciones de entidades públicas privadas, ONG, nacionales e internacionales. 30. Prevenir a través de charlas psicoactivas el peligro que corren con el tabaquismo, alcoholismo, drogadicción, prostitución infantil y juvenil. 31. Impulsar programas específicos a las personas de la tercera edad, que tengan como

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

fin elevar su autoestima, rescatar sus valores y desarrollar su potencial como individuo inmerso e importante dentro de la sociedad. 32. Diseñar, gestionar y desarrollar programas de formación en el mejoramiento del medio ambiente, desarrollo sostenible y saneamiento básico, participación y veeduría ciudadana, creación y fortalecimiento de empresas individuales y solidarias, formulación y evaluación de proyectos. 33. Difundir las bondades de la convivencia ciudadana, salud mental y el buen vivir, elaborando conjuntamente con entidades estatales programas sobre el abuso del menor en todas sus manifestaciones en la violencia intrafamiliar, la cultura del buen trato, madres solteras, los indígenas, los desplazados por la violencia, la juventud, la mujer, recuperación de valores, derechos humanos y deberes, sexualidad, deporte y cultura. 34. Establecer el mecanismo para la búsqueda de recursos financieros, humanos, tecnológicos para la implementación y ejecución de programas relacionados con protección a la riqueza natural y la prevención del deterioro del medio ambiente y los recursos naturales renovable. 35. Recibir viabilidad, ejecutar planes, programas y prioridades relacionadas con la recreación, el deporte, el desarrollo y la conservación del medio ambiente. 36. Promoción y desarrollo de toda clase de iniciativa cultural y artística en su más amplia aceptación. 37. Recibir donaciones nacionales e internacionales en dinero o especie para el cumplimiento del único objetivo primario para financiar su beneficio social. 38. Comprometer al estado a que financie y apoye la actividad primaria consagrada en los presentes estatutos. 39. Fomentar las actividades deportivas y recreativas a través de centros y clubes deportivos. 40. Gestionar, desarrollar, promover el fomento y fortalecimiento de las bibliotecas a través de la capacitación. Instalar talleres bibliotecarios en el área de la cultura. Fortalecer bibliotecas por medio de la creación, dotación, seguimiento y la promoción de la lectura. 41. Vincular a entidades públicas y privadas el personal que sea necesario y conveniente en las distintas profesiones liberales existentes que le permitan a la Fundación cumplir adecuadamente con sus objetivos económicos y sociales en beneficio de sus asociados, trabajadores y comunidad en general, pudiendo en consecuencia contratar o sub-contratar el suministro de bienes o la prestación de aquellos servicios que estos soliciten para el adecuado desarrollo o Cumplimiento de sus fines. 42. Suministro de dotación para planteles de educativos, entidades públicas y privadas: sillas, material didáctico, mobiliario para bibliotecas, mobiliario para preescolar, escritorios, archivadores, salas de informática, tableros electrónicos y acrílicos y todo lo relacionado con el suministro de entidades educativas públicas y

privadas. 43. Capacitaciones a docentes en educación preescolar, básica y media de las instituciones y centros educativos a través de una entidad autorizada para este fin. 44. Ejecutar proyectos, planes y programas de desarrollo a comunidades marginadas. 45. La Fundación podrá realizar, directa o indirecta por cuenta propia o ajena sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evacuar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. 46. Fomentar la participación de diferentes entidades del sector educativo y productivo con el objeto de aunar esfuerzos investigativos y racionalizar el uso de los recursos para la generación y producción de conocimientos en educación. 47. Apoyar proyectos de desarrollo científico y tecnológico que tengan por objetivo principal el mejoramiento de la calidad de la educación. 48. Desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas y adolescentes y para sus familias.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente y/o el director ejecutivo, será el Representante Legal de la Fundación y ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente y/o representante legal: 1. Representar legalmente a la Fundación. 2. Convocar Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y de Trabajo, cuando sea necesario y de la Junta Directiva. 3. Rendir informes escritos de las labores desarrolladas por la Junta Directiva a la Asamblea General en sus sesiones ordinarias, sometiéndolas a aprobación de la misma. 4. Igual que los planes y programas a desarrollar. 5. El representante legal está facultado para comprometer a la fundación sin límite de cuantía. 6. Nombrar y/o remover a los empleados de la Fundación. 7. Celebrar en nombre de la Fundación los contratos y operaciones financieras y comerciales. 8. Mantener la Junta Directiva al corriente que ejecute y haga ejecutar y someter a la

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

aprobación de la Junta Directiva las operaciones y arreglos necesarios y convenientes de la Fundación. 9. Ejercer por sí mismo o por medio de apoderado la defensa de los intereses de la Fundación.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE Y/O DIRECTOR EJECUTIVO	JUAN CARLOS RIOS QUINTANA DESIGNACION	C	1.128.058.199

Por acta del 17 de Diciembre de 2016, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Diciembre de 2016 bajo el número 28,231 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VICEPRESSIDENTE	ERIKA RIOS ARIZA DESIGNACION	C	1.002.391.273

Por acta del 19 de Marzo de 2019, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Marzo de 2019 bajo el número 36,190 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACION
PRINCIPAL	JUAN CARLOS RIOS QUINTANA DESIGNACION	C	1.128.058.199

Por acta del 19 de Marzo de 2019, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Marzo de 2019 bajo el número 36,189 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	ERIKA RIOS ARIZA DESIGNACION	C	1.002.391.273

Por acta del 19 de Marzo de 2019, otorgada en Asamblea General de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Marzo de 2019 bajo el número 36,189 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	YESENIA ZAPATA QUINTANA DESIGNACION	C	30.838.660

Por acta del 19 de Marzo de 2019, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Marzo de 2019 bajo el número 36,189 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro.

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	GINA PAOLA FLOREZ MELENDEZ DESIGNACION	C	1.143.366.951

Por acta del 19 de Marzo de 2019, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Marzo de 2019 bajo el número 36,191 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
Acta No.	del 18/01/2016 Asamblea	26466	del 26/01/2016 del L. I
Acta No.	del 17/12/2016 Asamblea	28233	del 21/12/2016 del L. I
Acta No.	del 05/03/2018 Asamblea	34519	del 26/04/2018 del L. I
Acta No.	del 25/04/2019 Asamblea	34549	del 27/04/2018 del L. I
Acta No.	del 15/11/2019 Asamblea	37606	del 19/11/2019 del L. I
Acta No.	del 09/07/2021 Asamblea	41041	del 26/07/2021 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $11,650,860,319.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 22/09/2023 - 3:54:16 PM

Recibo No.: 0009097586 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klaifnVcWdpxazhi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14884965058

(415)7707212489984(8020) 000001488496505 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 4 0 2 5	7	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	El Carmen de Bolívar 2 4 4

41. Dirección principal
CL 37 48 30 EL PRADO FRENTE A LA CARRETERA TRONCAL

42. Correo electrónico alimentandocolombia2016@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 0 1	6 9 3 1 3 9 7	3 1 5 7 5 9 0 6 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 9	2 0 2 2 0 8 1 8	9 4 9 9	2 0 0 9 0 5 1 8			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 26 / 16 : 08: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RIOS QUINTANA JUAN CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14884965058

(415)7707212489984(8020) **000001488496505 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 4 0 2 5	7	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 0 8 1 2 0 5	2 0 1 6 1 2 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 5 0 7	2 0 1 6 1 2 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 9 2 5 8 8 5 6 2 2	2 5 8 8 5 6 2 2
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 1 2 0 5	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14884965058

(415)7707212489984(8020) **000001488496505 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 4 0 2 5	7	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 1 2 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 8 0 5 8 1 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIOS	QUINTANA	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 3 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 0 2 3 9 1 2 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIOS	ARIZA	ERIKA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14884965058

(415)7707212489984(8020) **000001488496505 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 4 0 2 5	7	Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 8 0 5 8 1 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIOS	QUINTANA	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 2 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 2 3 9 1 2 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIOS	ARIZA	ERIKA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 8 3 8 6 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZAPATA	QUINTANA	YESENIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14884965058

(415)7707212489984(8020) **000001488496505 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 4 0 2 5	7	Impuestos de Cartagena	6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 3 6 6 9 5 1		2 2 7 3 8 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FLOREZ	MELENDEZ	GINA	PAOLA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 3 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME TECNICO DE EJECUCION

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE 715

FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA

PERIODO DE EJECUCION:

01 – 29 DE SEPTIEMBRE

2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. DATOS DEL CONTRATO
3. ASPECTOS GENERALES
4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
5. ANEXO DE EVIDENCIAS

INTRODUCCIÓN

El Programa de Alimentación Escolar determinado como una de las estrategias del sector educativo, que tiene por objetivo general el de “Suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad” (Resolución UApA Número 335 de fecha 23 de diciembre de 2021), debe asegurar ese suministro a los beneficiarios, cumpliendo con las condiciones de calidad e inocuidad; el fortalecimiento de la cultura alimentaria en el PAE, que permita valorar el alimento como un elemento que puede influir en los procesos sociales para la promoción de actitudes, habilidades y hábitos alimentarios saludables en el momento del consumo del complemento alimentario en el escenario escolar.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVO

Presentar la gestión realizada, durante la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en las instituciones educativas: I.E. Docentes sede principal, I.E Docentes sede Lastenia, I.E. Cuarta Poza de Manga, I.E.F.S. sede María Auxiliadora, I.E.F.S. sede Juan XXIII y la I.E.F.S. sede Nueva Colombia en el mes de septiembre.

1.2. DATOS DEL CONTRATO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO:	LP – 001 – 2023
CONTRATISTA:	FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA NIT No.900.284.025 – 7
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TURBACO - BOLIVAR
OBJETO:	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS A TODO COSTO PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE TURBACO BOLIVAR VIGENCIA 2023.
PLAZO DE EJECUCION:	OCHENTA Y UN DIAS (81) PARA 4 INSTITUCIONES Y OCHENTA Y TRES DIAS (83) PARA DOS INSTITUCIONES, CALENDARIO ESCOLAR.
VALOR DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($982.292.543)
CONTRATO MODIFICATORIO Y ADICION No 1	SIMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS A TODO COSTO, DURANTE 40 DIAS CALENDARIO PARA DOS (2) INSTITUCIONES Y 41 DIAS PARA CUATRO (4).
VALOR DE LA ADICION No 1	CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/TE (490.136.719)
LUGAR DE SUSCRIPCON	MUNICIPIO DE TURBACO - BOLIVAR

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La Fundación Alimentando a Colombia durante los 21 días de ejecución del programa de alimentación escolar en el mes de septiembre, dio cumplimiento a las siguientes obligaciones contractuales:

2.1. RECURSO HUMANO.

La Fundación Alimentando a Colombia, cuenta con el siguiente personal:

Personal Administrativo:

- Un (1) Coordinado operativo
- Un (1) Ingeniero de Alimentos
- Un (1) Profesional en Nutrición y Dietética

Personal Operativo:

- Un (1) jefe de Bodega
- Dos (2) auxiliares de Bodega
- Un (1) supervisor de campo
- Ventidos (22) Manipuladores de alimentos distribuidas como lo muestra la siguiente tabla:

INSTITUCION EDUCATIVA	NUMERO DE MANIPULADORAS JORNADA AM	NUMERO DE MANIPULADORAS JORNADA PM
I.E. DOCENTES SEDE PRINCIPAL	2	4
I.E. DOCENTES SEDE LASTENIA	2	2
I.E. CUARTA POZA	5	2
I.E.F.S. SEDE JUAN XXIII	2	0
I.E.F.S. SEDE MARIA AUXILIADDORA	2	0
I.E.F.S. SEDE NUEVA COLOMBIA	1	0

2.2. CAPACITACIONES

Con el fin de dar cumplimiento al programa de capacitación establecido, la Fundación Alimentando a Colombia durante el mes de septiembre realizo un taller formativo al personal manipulador de alimentos cuya temática desarrollada fue:

- Instrucción y procedimiento contra incendios y primeros auxilios

2.3. ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE ASEO

El día 05 de septiembre, la Fundación Alimentando a Colombia realizo la entrega al personal manipulador de alimentos de cada una de las seis instituciones educativas de los siguientes insumos e implementos:

- Un (1) litro de Jabón para aseo general, inoloro y biodegradable líquido
- Un (1) litro de desinfectante líquido,
- Un (1) litro de jabón antibacterial líquido para desinfección de manos,
- Bolsas plásticas para el depósito de los residuos solidos
- Papel higiénico(uno por manipulador)
- Toallas absorbentes para el secado de manos

2.4. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS.

Durante la operación del programa en el mes de septiembre, todos los equipos y utensilios empleados para el almacenamiento en refrigerado: Neveras, congeladores y el almacenamiento en seco: Carretillas, estanterías, estibas, canastillas y tanques plásticos tanto en la bodega de almacenamiento como en las seis (6) sedes educativas donde opera el programa de alimentación escolar, no presentaron ninguna falla durante su funcionamiento, garantizando con ello la adecuada prestación del servicio de alimentación.

La pérdida de la temperatura óptima de refrigeración o congelación de los productos en algún momento de su procesamiento o transporte puede repercutir en su calidad, causando incluso su deterioro y haciéndolos no aptos para el consumo.

2.5. ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN UNIDADES APLICATIVAS

El almacenamiento de alimentos es una práctica fundamental para garantizar la seguridad e inocuidad de los mismos dentro de los establecimientos.

Los alimentos pueden ser contaminados por bacterias, virus, hongos y otros microorganismos que pueden crecer y multiplicarse en las condiciones adecuadas, es por ello que esta práctica también puede ayudar a preservar su calidad y textura.

Existen tres tipos de áreas de almacenamiento:

- Refrigeración
- Congelación
- Almacenamiento en seco

En las unidades aplicativas se lleva a cabo la refrigeración y el almacenamiento en seco.

Refrigeración: La temperatura del refrigerador debe estar en un rango de 0 a 5 °C o menos, a través de toda la unidad. Se debe asegurar que las puertas del refrigerador estén cerradas todo el tiempo, no abrirlas más de lo necesario y cerrarlas lo más pronto posible.

Los alimentos que se almacenan en esta área son los lácteos, estos son almacenaos en el refrigerador un día antes de su consumo.

Almacenamiento en seco: El almacenamiento en seco incluye el protocolo y procedimientos utilizados para mantener los alimentos secos seguros y de alta calidad hasta su consumo.

Los alimentos no perecederos se pueden almacenar a temperatura ambiente en alacenas y estantes, con el fin de protegerlos de posibles contaminantes y cumpliendo con todas las medidas para garantizar su inocuidad.

Los alimentos que se almacenan en esta área de almacenamiento son los cereales como panes, galletas y ponqués, estos se almacenan en canastillas y tanques plásticos con tapa colocados sobre estibas plásticas separadas de las paredes a una distancia de 15 cm, de igual manera también se almacenan en esta área las frutas y dulces, las frutas son colocadas en canastillas y los dulces se dejan en su embalaje original (caja).

Durante la recepción de los alimentos, el personal manipulador, verifica la calidad, cantidad y fecha de vencimiento de cada producto; de igual manera realiza diariamente el Kardex respectivo. Si uno o nos alimentos llega en mal estado es coloca en el área de productos no conformes y es reportado inmediatamente para su respectiva reposición. No se lleva rotación de producto debido a que todo lo que entra es entregado en un máximo de tres (3) días. **Ver anexo 6. Almacenamiento de alimentos.**

2.6. EMPAQUE Y ROTULADO DE ALIMENTOS

El rotulado y etiquetado de alimentos es una práctica esencial en la industria alimentaria para garantizar la seguridad alimentaria y proteger a los consumidores de alimentos inseguros. Este permite al consumidor conocer el nombre del alimento, los ingredientes, el contenido neto, el fabricante, el envasador o reempacador, el número del lote, la fecha de vencimiento, las instrucciones para la conservación y uso y el registro sanitario.

El empaque y rotulado de todos los alimentos que son suministrados cumplen con lo estipulado en la Resolución 005109 de diciembre 29 de 2005 y la Resolución 333 de 10 febrero de 2011 y las demás normas vigentes. Estos igualmente llevan su registro sanitario o permiso sanitario, excepto los que se eximen en lo establecido en el capítulo IX del Decreto 3075 de 1997, en relación con relación la obligatoriedad del registro sanitario, los cuales deberán ser rotulados o etiquetados de acuerdo con la normatividad que los acoja.

2.7. TRANSPORTE DE ALIMENTOS

El transporte de los alimentos desde la bodega de almacenamiento a las instituciones educativas es realizado por medio de dos (2) vehículos furgonados, cada uno de los cuales cumplen tanto con las especificaciones técnicas, como con toda la documentación en la carpeta hoja de vida del conductor y ayudante, certificado de manipulación de alimentos del conductor y el ayudante, revisión técnico mecánica del vehículo, SOAT, ficha técnica, formato de rutas para la distribución de los alimentos, formato de control de temperatura, tarjeta de propiedad, certificado de Invima aceptada, certificado de fumigación y mantenimiento del aire, licencia de conducción de conductor y ayudante, los respectivos exámenes médicos, protocolo de limpieza y desinfección, poseen batas de repuesto, caja de guantes desechables, así mismo cuentan con botiquín, extintor, llanta de repuesto y equipo de carretera.

En uno vehículo se transportan los alimentos lácteos y en el otro son transportados los cereales, dulces y frutas.

Ambos vehículos se encentran rotulados con el nombre de" transporte de alimentos".

La distribución de los alimentos se realiza dos (2) veces por semana, una primera entrega los lunes para dos (2) días de consumo y una segunda entrega los miércoles para tres (3) días de consumo. **Ver anexo 9. Transporte de alimentos.**

2.8. ENTREGA DE RACIÓNES INDUSTRIALIZADAS

Diariamente el personal manipulador de alimentos realiza la entrega de las raciones industrializadas a los niños beneficiarios del programa de alimentación escolar.

En una merienda saludable no deben faltar alimentos del grupo de los cereales, de los lácteos y las frutas. Los cereales, son ricos en carbohidratos complejos que aportan la energía necesaria para alimentar los músculos y también el cerebro de los niños y niñas. Los lácteos son los encargados de proporcionar calcio y proteínas, nutrientes básicos

para el crecimiento de los niños y niñas. Las frutas son ricas en vitaminas que protegen el cuerpo y fibras que ayudan al buen funcionamiento del intestino.

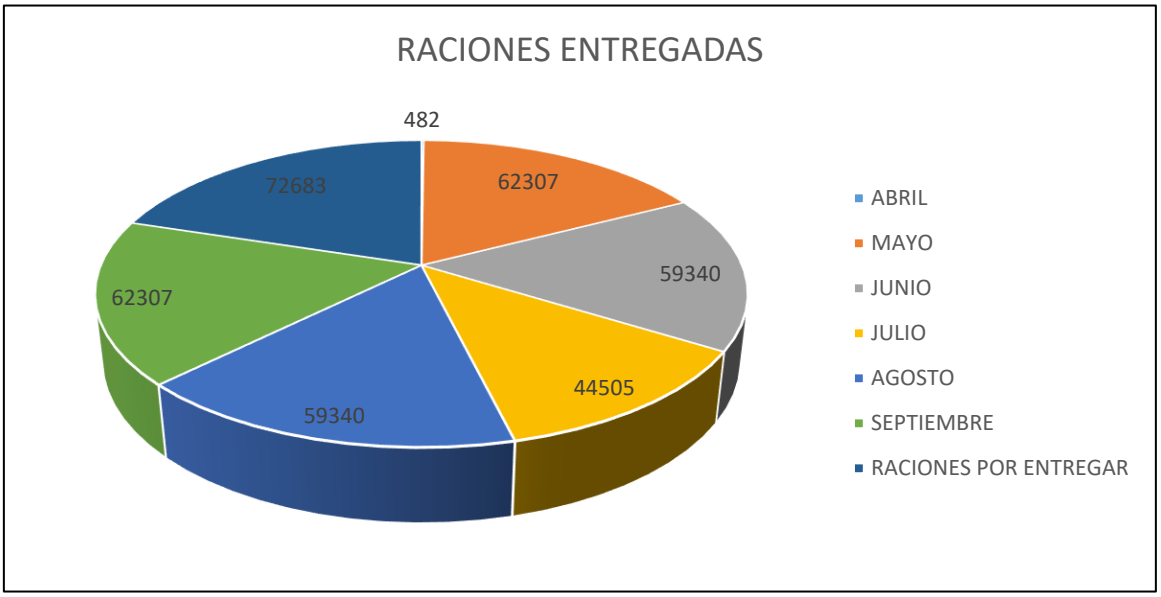
Los alimentos que conforman la ración industrializada, cumplen con las condiciones de calidad e inocuidad y con el aporte de energía y nutrientes establecidos en los lineamientos técnicos PAE.

Cada ración industrializada – RI entregada, a porta a cada niño un 10% de proteína, 25% de grasas y 65% de carbohidratos, para un total de 20% de aporte nutricional.

Para la entrega de las raciones, el personal manipulador de alimentos primeramente alista los tres alimentos que conforman la ración en canastillas, luego los llevan a cada salón, hace el llamado a lista, registran en el formato de registro y control diario de asistencia y posteriormente realizan la entrega del complemento alimentario a cada estudiante.

2.9. CANTIDAD DE RACIONES ENTREGADAS

MES DE ENTREGA	INSTITUCION EDUCATIVA	CUPO	DIAS DE ENTREGA	RACIONES ENTREGADAS	DIAS ENTREGADOS
MES DE SEPTIEMBRE	I.E. DOCENTES SEDE PRINCIPAL	960	21	20.160	98
	I.E. DOCENTE SEDE LASTENIA TONOZ	526	21	11.046	98
	I.E.F.S. SEDE MARIA AUXILIADORA	168	21	3.528	98
	I.E.F.S. SEDE JUAN XXIII	162	21	3.402	100
	I.E.F.S. NUEVA COLOMBIA	76	21	1.596	100
	I.E. CUARTA POZA DE MANGA	1.075	20	21.500	97
TOTAL		**2.967**		**61.232**	



Todo el personal manipulador de durante el proceso de entrega cumple con las normas sanitarias vigentes:

- Mantienen en todo momento una estricta limpieza e higiene personal
- Usan la vestimenta apropiada
- Realizan el lavado correcto de manos cada vez que sea necesario
- Llevan el cabello totalmente recogido
- Utilizan el tapabocas correctamente
- Mantienen sus uñas cortas, limpias y sin esmalte.
- Usan calzado cerrado
- No utilizan anillos, aretes ni joyas mientras realizan sus labores

Igualmente, realizo el procedimiento de lavado y desinfección de las frutas antes de su respectiva entrega

2.10. CONTROL DE PLAGAS

El control de plagas en las instituciones educativas tiene un carácter generalmente preventivo y su objetivo es evitar la presencia de insectos y roedores en el área del comedor escolar, para ello el personal manipulador de alimentos de la Fundación Alimentando a Colombia, implementa los siguientes procedimientos:

- Constante limpieza y desinfección del lugar de trabajo.
- Almacenamiento correcto de los alimentos
- Eliminación adecuada de los desechos en el lugar de trabajo.

Las plagas mas comunes en un comedor escolar son:

- Roedores: Ratas y ratones, crean madrigueras en cualquier zona, así como en la vegetación de los patios, sótanos y, especialmente, en las alcantarillas, suelen rondas las canecas de basura y papeleras donde se encuentran restos de alimentos.
- Hormigas: se pueden localizar en cualquier lugar e incluso en comedores o cocinas, pudiendo llegar a los alimentos.
- Cucarachas: también son muy frecuentes en escuelas, se suelen reproducir rápidamente y causar enfermedades puesto que son portadoras de bacterias e infectan todo lo que pueden encontrar a su paso.

2.11. DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS

El personal manipulador de alimentos diariamente lleva a cabo el diligenciamiento de los formatos de limpieza y desinfección, el formato de manejo de residuos, el formato de control de plagas y el formato de abastecimiento de agua, así como también los formatos de recepción de materias primas, de productos no conformes y el formato de reposición y faltantes de alimentos. **Ver anexo 5. Diligenciamiento de formatos.**

2.12. VISITAS DE SUPERVICION PRESENTADAS

El supervisor del contrato por medio de sus dos funcionarios, la señora Bertha Pérez Núñez, Nutricionista y el señor Arnulfo Diaz, Apoyo a la Gestión, realizo durante todo el mes de septiembre dos (2) visita por día para un total de cuarenta y dos (42) visitas a las instituciones educativas durante los veinte (21) días de ejecución del programa de alimentación escolar. Durante estas vistas, la Fundación Alimentando a Colombia no recibió por parte del supervisor del contrato ningún hallazgo no conforme que llevara a realizar un plan de mejora.

De igual manera se presentó una (1) visita de inspección sanitaria por parte de la secretaria de Salud a través de su funcionaria Carina Villalba a la I.E.F.S. sede Nueva Colombia el día 06 de septiembre de 2023, de donde se obtuvo un concepto sanitario FAVORABLE de un 91%.

2.13. EVENTUALIDADES PRESENTADAS

Durante la ejecución del programa en el mes de septiembre en las seis (6) instituciones educativas beneficiarias del mismo, no se presentó ninguna eventualidad que interfiriera con la adecuada prestación del servicio.

2.14. REUNIONES DE CONFORMACION DEL COMITE PAE

La Fundación Alimentando a Colombia no ha recibido ninguna invitación a reunión de conformación del comité PAE durante el periodo comprendido entre el 01 al 29 de septiembre de 2023.

.

2.15. REUNIONES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El día 26 de septiembre a las 9:00 am, se llevó a cabo en las instalaciones de la secretaria de educación, una reunión de seguimiento a la ejecución del programa de alimentación escolar, a ella asistieron:

- Geovani Cogollo Moreno - secretario de Educación
- Bertha Pérez Núñez, Nutricionista – Secretaria de Educación
- Erika Ríos - coordinadora Fundación a Colombia
- Morela Carrasquilla Z, Supervisora – Fundación Alimentando a Colombia
- Cristian Ariza, Ingeniero de alimentos – Fundación Alimentando a Colombia. **Ver anexo 7. Reunion de seguimiento al contrato**

.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ANEXO 1

ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS









ANEXO 2
EMPAQUE Y ROTULADO DE ALIMENTOS






Pan Uva
Pan Uva
PAN MOGOLLA


Gran Xactus
VEN:15.02.24
L:238.23.PESO.20g
Gran Xactus

ANEXO 3

VEHICULOS TRANSPORTADORES

VEHICULO TRANSPOTADOR DE LACTEOS





VEHICULO TRANSPOTADOR DE PANIFICADO, FRUTA Y DULCES





ANEXO 4
ENTREGA DE RACIONES






PAE
















PAZ
PAZ
Respetar la vida
es caminar hacia la
PAZ


PAZ
PAZ
Respetar la vida
es caminar hacia la
PAZ


PAZ
Respetar la vida
es caminar hacia la
PAZ












Colombia


BIENVENID

ANEXO 5
VISITAS DE SUPERVICION PRESENTADAS

VISITAS SUPERVISOR DEL CONTRATO













ANEXO 6
VISITAS DE SECRETARIA DE SALUD









ANEXO 5
REUNIONES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO





Fundación
Alimentando A Colombia

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Los suscritos **JUAN CARLOS RIOS QUINTANA**, identificado con cedula de ciudadanía 1.128.058.199, en mi condición de Representante Legal y Yo, **GINA PAOLA FLORES MELENDEZ**, identificada con cedula de Ciudadanía N° 1.143.366.951y tarjeta profesional N° 227386 -T dela Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA** identificada con Nit **900.284.025-7**, debidamente inscrito en cámara de comercio de la Ciudad de Cartagena de Indias, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la empresa CERTIFICO el pago de aportes por la empresa FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA, a la fecha de encuentra al día por los conceptos al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales, aportes para fiscales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Dado en Turbaco a los 04 del mes de octubre del año 2023.

Atentamente,

JUAN CARLOS RIOS QUINTANA
Representante legal de la fundación alimentando a Colombia
Nit:900284025-7

3157590618
alimentandocolombia2016@gmail.com
Centro Comercial e Industrial Ternera I Bodega CB1, Barrio Ternera. Turbaco, Bolívar

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 0 0 E 9 6 3 7 B C F 0 9 3 1 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GINA PAOLA FLOREZ MELENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143366951 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 227386-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

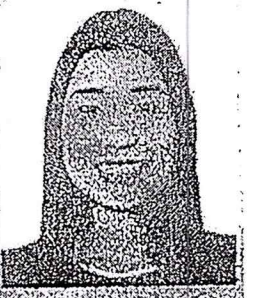
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

227386-T



GINA PAOLA
FLOREZ MELENDEZ
C.C. 1143366851
RES. INSCRIPCION 320 DEL 07/04/2017
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

231671 245513

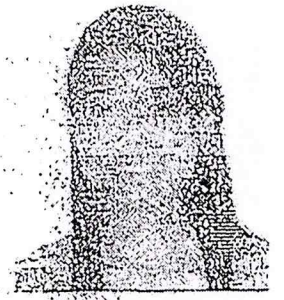
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO 1.143.366.951
FLOREZ MELENDEZ
APELLIDOS
GINA PAOLA
NOMBRES

FIRMA



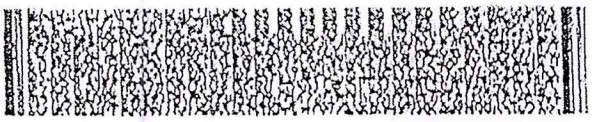
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-1993
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-AGO-2011 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0600150-00434206-F-1143366951-20130507 0032500333A 1 0002256384

CERTIFICADO DE ENTREGA DE RACIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DATOS GENERALES				
OPERADOR:	FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA		CONTRATO N°	LP-001-2023
INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO:	INSTITUCION EDUCATIVA FELIPE SANTIAGO ESCOBAR		CÓDIGO DANE	113836000683
DEPARTAMENTO:	BOLIVAR		CÓDIGO DANE	13
MUNICIPIO:	TURBACO		CÓDIGO DANE	13836
FECHA DE EJECUCIÓN:	DESDE:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023	HASTA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
NOMBRE DEL RECTOR:	Manuel Ortega García			

CERTIFICACIÓN

El suscrito Rector de la Institución Educativa citada en el encabezado, certifica que se entregaron las siguientes raciones, en las fechas señaladas con la siguiente distribución:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVO	TIPO DE RACIÓN	ENTREGADO			
		N° DE RACIONES POR DIAS	DIAS ATENDIDOS	TOTAL, RACIONES	NOVEDADES
I.E FELIPE SANTIAGO ESCOBAR SEDE NUEVA COLOMBIA	RACIÓN INDUSTRIALIZADA – R.I.	84	21	1764	
	TOTAL	84	21	1764	

TOTAL:

CAJM/CAJT = COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/ COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA TARDE

ALMUERZO = ALMUERZO

RI = RACIÓN INDUSTRIALIZADA

DESCRIPCION	TOTAL, RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO JM/JT	TOTAL RACIONES ENTREGADAS ALMUERZO	TOTAL RACIONES ENTREGADAS RI	N° TITULARES DE DERECHO
POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD				
POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO				
COMUNIDADES ETNICAS				
POBLACION MAYORITARIA				
GRAN TOTAL				

OBSERVACIONES

La presente certificación se expide como soporte de pago y con base en el registro diario de Titulares de Derecho, que se diligencia en cada Institución Educativa atendida.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:

FECHA	DIA	03	octubre	DEL	AÑO	2023

FIRMA DEL RECTOR:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RECTOR: Manuel Ortega García

Fundación Alimentando A Colombia

CERTIFICADO DE ENTREGA DE RACIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DATOS GENERALES				
OPERADOR:	FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA		CONTRATO N°	LP-001-2023
INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO:	INSTITUCION EDUCATIVA FELIPE SANTIAGO ESCOBAR		CÓDIGO DANE	113836000128
DEPARTAMENTO:	BOLIVAR		CÓDIGO DANE	13
MUNICIPIO:	TURBACO		CÓDIGO DANE	13836
FECHA DE EJECUCIÓN:	DESDE:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023	HASTA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
NOMBRE DEL RECTOR:	Manuel Ortega García			

CERTIFICACIÓN

El suscrito Rector de la Institución Educativa citada en el encabezado, certifica que se entregaron las siguientes raciones, en las fechas señaladas con la siguiente distribución:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVO	TIPO DE RACIÓN	ENTREGADO			
		N° DE RACIONES POR DIAS	DIAS ATENDIDOS	TOTAL, RACIONES	NOVEDADES
I.E FELIPE SANTIAGO ESCOBAR SEDE JUAN XIII	RACIÓN INDUSTRIALIZADA – R.I.	161	21	3381	
	TOTAL	161	21	3381	

TOTAL:

CAJM/CAJT = COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/ COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA TARDE

ALMUERZO = ALMUERZO

RI = RACIÓN INDUSTRIALIZADA

DESCRIPCION	TOTAL, RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO JM/JT	TOTAL RACIONES ENTREGADAS ALMUERZO	TOTAL RACIONES ENTREGADAS RI	N° TITULARES DE DERECHO
POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD				
POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO				
COMUNIDADES ETNICAS				
POBLACION MAYORITARIA				
GRAN TOTAL				

OBSERVACIONES

La presente certificación se expide como soporte de pago y con base en el registro diario de Titulares de Derecho, que se diligencia en cada Institución Educativa atendida.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:

FECHA	DIA 03 octubre	DEL	AÑO	2023
FIRMA DEL RECTOR:				
NOMBRE Y APELLIDO DEL RECTOR	Manuel Ortega García			

CERTIFICADO DE ENTREGA DE RACIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DATOS GENERALES				
OPERADOR:	FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA		CONTRATO N°	LP-001-2023
INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO:	INSTITUCION EDUCATIVA FELIPE SANTIAGO ESCOBAR		CÓDIGO DANE	113836000314
DEPARTAMENTO:	BOLIVAR		CÓDIGO DANE	13
MUNICIPIO:	TURBACO		CÓDIGO DANE	13836
FECHA DE EJECUCIÓN:	DESDE:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023	HASTA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
NOMBRE DEL RECTOR:	Manuel Ortega García			

CERTIFICACIÓN

El suscrito Rector de la Institución Educativa citada en el encabezado, certifica que se entregaron las siguientes raciones, en las fechas señaladas con la siguiente distribución:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVO	TIPO DE RACIÓN	ENTREGADO			
		N° DE RACIONES POR DIAS	DIAS ATENDIDOS	TOTAL, RACIONES	NOVEDADES
I.E FELIPE SANTIAGO ESCOBAR SEDE MARIA AUXILIADORA	RACIÓN INDUSTRIALIZADA – R.I.	161	21	3381	
	TOTAL	161	21	3381	

TOTAL:
CAJM/CAJT = COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/ COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA TARDE
ALMUERZO = ALMUERZO
RI = RACIÓN INDUSTRIALIZADA

DESCRIPCION	TOTAL, RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO JM/JT	TOTAL RACIONES ENTREGADAS ALMUERZO	TOTAL RACIONES ENTREGADAS RI	N° TITULARES DE DERECHO
POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD				
POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO				
COMUNIDADES ETNICAS				
POBLACION MAYORITARIA				
GRAN TOTAL				

OBSERVACIONES

La presente certificación se expide como soporte de pago y con base en el registro diario de Titulares de Derecho, que se diligencia en cada Institución Educativa atendida.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:					
FECHA	DIA 03 octubre		DEL	AÑO	2023
FIRMA DEL RECTOR:					
NOMBRE Y APELLIDO DEL RECTOR	Manuel Ortega García				

Fundación Alimentando A Colombia

CERTIFICADO DE ENTREGA DE RACIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DATOS GENERALES				
OPERADOR:	FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA		CONTRATO N°	LP-001-2023
INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO:	INSTITUCION EDUCATIVA CUARTA POZA DE MANGA		CÓDIGO DANE	113836000039
DEPARTAMENTO:	BOLIVAR		CÓDIGO DANE	13
MUNICIPIO:	TURBACO		CÓDIGO DANE	13836
FECHA DE EJECUCIÓN:	DESDE:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023	HASTA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
NOMBRE DEL RECTOR:	Ester María Marrugo escalona			

CERTIFICACIÓN

El suscrito Rector de la Institución Educativa citada en el encabezado, certifica que se entregaron las siguientes raciones, en las fechas señaladas con la siguiente distribución:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVO	TIPO DE RACIÓN	ENTREGADO			
		N° DE RACIONES POR DIAS	DIAS ATENDIDOS	TOTAL, RACIONES	NOVEDADES
INSTITUCION EDUCATIVA CUARTA POZA DE MANGA	RACIÓN INDUSTRIALIZADA – R.I.	1.075	20	21.500	
	TOTAL	1.075	20	21.500	

TOTAL:
CAJM/CAJT = COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/ COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA TARDE
ALMUERZO = ALMUERZO
RI = RACIÓN INDUSTRIALIZADA

DESCRIPCION	TOTAL, RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO JM/JT	TOTAL RACIONES ENTREGADAS ALMUERZO	TOTAL RACIONES ENTREGADAS RI	N° TITULARES DE DERECHO
POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD				
POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO				
COMUNIDADES ETNICAS				
POBLACION MAYORITARIA				
GRAN TOTAL				

OBSERVACIONES

La presente certificación se expide como soporte de pago y con base en el registro diario de Titulares de Derecho, que se diligencia en cada Institución Educativa atendida.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:

FECHA	DIA	04	octubre	DEL	AÑO	2023

FIRMA DEL RECTOR:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RECTOR Ester María Marrugo escalona

Fundación Alimentando A Colombia

CERTIFICADO DE ENTREGA DE RACIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DATOS GENERALES

OPERADOR:	FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA		CONTRATO N°	LP-001-2023
INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO:	INSTITUCION EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO		CÓDIGO DANE	113836000012
DEPARTAMENTO:	BOLIVAR		CÓDIGO DANE	13
MUNICIPIO:	TURBACO		CÓDIGO DANE	13836
FECHA DE EJECUCIÓN:	DESDE:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023	HASTA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
NOMBRE DEL RECTOR:	Alfredo Luis Cabarcas Agámez			

CERTIFICACIÓN

El suscrito Rector de la Institución Educativa citada en el encabezado, certifica que se entregaron las siguientes raciones, en las fechas señaladas con la siguiente distribución:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVO	TIPO DE RACIÓN	ENTREGADO			
		N° DE RACIONES POR DIAS	DIAS ATENDIDOS	TOTAL, RACIONES	NOVEDADES
INSTITUCION EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO SEDE LASTENIA MARIA TONOZ L.	RACIÓN INDUSTRIALIZADA – R.I.	558	21	11.718	
	TOTAL	558	21	11.718	

TOTAL:

CAJM/CAJT = COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/ COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA TARDE

ALMUERZO = ALMUERZO

RI = RACIÓN INDUSTRIALIZADA

DESCRIPCION	TOTAL, RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO JM/JT	TOTAL RACIONES ENTREGADAS ALMUERZO	TOTAL RACIONES ENTREGADAS RI	N° TITULARES DE DERECHO
POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD				
POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO				
COMUNIDADES ETNICAS				
POBLACION MAYORITARIA				
GRAN TOTAL				

OBSERVACIONES

Ninguna

La presente certificación se expide como soporte de pago y con base en el registro diario de Titulares de Derecho, que se diligencia en cada Institución Educativa atendida.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:					
FECHA	DIA Tres (03)	Octubre	DEL	AÑO	2023
FIRMA DEL RECTOR:					
NOMBRE Y APELLIDO DEL RECTOR	Alfredo Luis Cabarcas Agámez				

INSTITUCION EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO RECTORIA

CERTIFICADO DE ENTREGA DE RACIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DATOS GENERALES				
OPERADOR:	FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA		CONTRATO N°	LP-001-2023
INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO:	INSTITUCION EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO		CÓDIGO DANE	113836000241
DEPARTAMENTO:	BOLIVAR		CÓDIGO DANE	13
MUNICIPIO:	TURBACO		CÓDIGO DANE	13836
FECHA DE EJECUCIÓN:	DESDE:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023	HASTA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
NOMBRE DEL RECTOR:	Alfredo Luis Cabarcas Agámez			

CERTIFICACIÓN

El suscrito Rector de la Institución Educativa citada en el encabezado, certifica que se entregaron las siguientes raciones, en las fechas señaladas con la siguiente distribución:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVO	TIPO DE RACIÓN	ENTREGADO			
		N° DE RACIONES POR DIAS	DIAS ATENDIDOS	TOTAL, RACIONES	NOVEDADES
INSTITUCION EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO SEDE PRINCIPAL	RACIÓN INDUSTRIALIZADA – R.I.	928	21	19.488	
	TOTAL	928	21	19.488	

TOTAL:

CAJM/CAJT = COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/ COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA TARDE

ALMUERZO = ALMUERZO

RI = RACIÓN INDUSTRIALIZADA

DESCRIPCION	TOTAL, RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO JM/JT	TOTAL RACIONES ENTREGADAS ALMUERZO	TOTAL RACIONES ENTREGADAS RI	N° TITULARES DE DERECHO
POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD				
POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO				
COMUNIDADES ETNICAS				
POBLACION MAYORITARIA				
GRAN TOTAL				

OBSERVACIONES

Ninguna

La presente certificación se expide como soporte de pago y con base en el registro diario de Titulares de Derecho, que se diligencia en cada Institución Educativa atendida.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:

FECHA	DIA	10	Octubre	DEL	AÑO	2023

FIRMA DEL RECTOR: X

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO – SECRETARIA

NOMBRE Y APELLIDO DEL RECTOR Alfredo Luis Cabarcas Agámez

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 37

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764054856092 que habilita desde FVE 35 hasta FVE 1000. Vence 2024-08-29

FUNDACIONALIMENTANDOACOLOMBIA

Nit 900284025

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
NIT	890481149 0

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CALLE 17 # 804 PLAZA PRIN	Turbaco	6436408

POR CONCEPTO DE

SEXTO PAGO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE ALIMENTACION PAE MES DE SEPTIEMBRE-2023 CONTRATO MODIFICATORIO Y ADICION N° 01

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
05/10/2023	05/10/2023	VENDEDOR # 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	001	SEXTO PAGO	1	Und.	201.355.756	0%	0	201.355.756

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**201.355.756**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**201.355.756**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**201.355.756**

Valor en Letras

DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/10/2023 11:37:30

CENTRO COMERCIAL TERNERA II, BODEGA D20 Teléfono 6931397 Turbaco

Correo Electrónico

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 4c4160048ba853fc76fe13d0d602c8ad8ce639a705139a79198df5e75bf1fc543a65d0e3dd729a5b61d5f1b7989b620a --Fecha y Hora de Expedición : 05/10/2023 11:39:21 a. m.